

**CERTIFICADO N° 57/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 25 de febrero de 2022 requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Suscribir con el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso- SERVIU- el Convenio Ad Referéndum, Correspondiente al Programa de Pavimentación Participativa, 31° Llamado Normal y Adicional, de acuerdo al listado consignado en la cláusula Quinto del referido documento.
- Comprometer la entrega de los aportes a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana por la suma total de \$52.077.000 ( cincuenta y dos millones setenta y siete mil pesos), que corresponde al aporte del SERVIU, que se imputara al subtítulo 31 ítem 02 del presupuesto respectivo y comprometer la entrega de los aportes a SERVIU por la suma total de \$18.824.000, los cuales corresponden a: \$4.016.000(cuatro millones dieciséis mil pesos) para Obras del Programa de Pavimentación Participativa, \$13.523.000 (trece millones quinientos veintitrés mil pesos) y \$1.285.000 (un millón doscientos ochenta y cinco mil pesos) aporte comité, correspondientes al aporte Municipal. De acuerdo a lo estipulado, estos aportes se pagaran en una cuota en la segunda quincena del mes de mayo de 2022, según el desglose contenido en la cláusula quinta del Convenio indicado con una inversión total de \$70.901.000(setenta millones novecientos un mil pesos).
- Ingresar oportunamente al Serviu Vª Región, los aportes correspondientes a la Municipalidad de Villa Alemana de los proyectos que fueron seleccionados de la Lista de Espera.
- La Secretaría Comunal de Planificación deberá proceder a la tramitación del respectivo convenio, para ser aprobado posteriormente por Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Vª Región, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de febrero de 2022



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal